



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 61 Y 62 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. LIX- 262

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, AL C. IRINEO CARRIZALES ASA A EFECTO DE QUE CUBRA LA FALTA TEMPORAL CORRESPONDIENTE.

Artículo Primero. La Diputación Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado designa al C. Irineo Carrizales Asa, como Presidente Municipal Substituto de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, a efecto de que cubra la falta temporal correspondiente.

Artículo Segundo. El Ciudadano Irineo Carrizales Asa, designado Presidente Municipal Substituto de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, tendrá las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los demás ordenamientos legales vigentes.

Artículo Tercero. El Ciudadano Irineo Carrizales Asa, designado Presidente Municipal Substituto de Gustavo Díaz Ordaz Tamaulipas, deberá rendir protesta al cargo, en los términos del artículo 158 de la Constitución Política local.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo Segundo. Los efectos del acto jurídico de designación realizado en el presente Acuerdo iniciarán a partir de las 00: 00: 01 horas del día 14 de agosto del año 2007.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 13 de agosto del año 2007.
DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

AGUSTIN CHAPA TORRES

JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, AL C. IRINEO CARRIZALES ASA A EFECTO DE QUE CUBRA LA FALTA TEMPORAL CORRESPONDIENTE.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 13 de agosto del año 2007.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-262, mediante el cual se designa al C. Irineo Carrizales Asa, como Presidente Municipal Substituto de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, a efecto de que cubra la falta temporal correspondiente.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

AGUSTIN CHAPA TORRES

JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE